VALOR $ 300

DIARIO SEXTA VI REGION

Nuestro Diario

Diario Regional Impreso

74 AÑOS DE HISTORIA

AÑO LXXIV • Nº 152 - 102022 / MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2026 / CIRCULACIÓN SEXTA REGIÓN

Destilería de San Vicente de Tagua Tagua ganó dos medallas de plata en Argentina Spirits Awards 2026

Artesano de Lolol

Jaime Ormazábal Allende obtuvo distinción nacional y reafirma su compromiso con las tradiciones campesinas





Diputado Sebastián Cristoffanini se reúne con subsecretario de Evaluación Social por proyecto para O'Higgins

Mejorar la educación requiere priorizar el bienestar del profesorado



Por Luis Felipe de la Vega
investigador de Educación UNAB.

Los docentes y los estudiantes, protagonistas del proceso educativo, han sido los grandes ausentes del debate sobre educación y políticas educativas en el presente año en Chile. Incluso, podríamos decir que los profesores y las profesoras han quedado aún más excluidos, si consideramos que la ley llamada "Escuelas Protegidas" incluyó, al menos alguna referencia al rol de los estudiantes, pese a que ésta pueda ser ampliamente controvertida.

Esta realidad se contradice con la situación crítica en que se encuentra la profesión docente en muchos planos, considerando de partida que hay menos interesados en seguirla en relación a lo que el país requiere, que cada vez los profesores permanecen menos tiempo en el sistema, que deben enfrentar un constante hostigamiento y cuestionamiento social, asociado a una baja valoración social de su contribución o estatus y que las condiciones en que se desempeñan muchas veces son precarias o riesgosas.

Este año se publicó un estudio liderado por la Fundación SM sobre bienestar docente en el que tuve oportunidad de contribuir, cuyos resultados explican la necesidad de poner esta temática como una de las primeras prioridades, si es que realmente queremos mejorar lo que ocurre al interior del sistema educativo. Esta es la primera de dos columnas que abordarán los resultados del estudio; en ella nos concentraremos en sus resultados, mientras que en la siguiente se abordarán recomendaciones.

El enfoque que utilizó este estudio es relevante para el análisis del bienestar docente. Específicamente, recurrió a un diseño que, a través de 21 entrevistas semiestructuradas y 12 grupos de discusión con docentes de educación parvularia, básica y media de diferente tipo de establecimientos de las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Biobío, buscó comprender cómo el profesorado experimenta el bienestar y qué factores lo favorecen o lo deterioran.

En particular, esta investigación consideró cuatro dimensiones para escudriñar sobre este bienestar percibido por los profesores: el físico (percepción sobre condiciones corporales, materiales y de salud que permiten ejercer la docencia), el emocional (reflexión sobre la capacidad de experimentar y gestionar las emociones asociadas al trabajo), el psicológico (perspectiva sobre posibilidades de ejercer la docencia con autonomía, sentido, confianza y percepción de desarrollo profesional) y el social (análisis sobre la calidad de los vínculos, el apoyo, la colaboración y el sentido de pertenencia dentro de la comunidad educativa).

La principal conclusión del estudio es que el bienestar es el resultado de un proceso complejo, en el que tienen lugar las condiciones laborales, la organización del trabajo, los vínculos con los diferentes miembros de la comunidad educativa y la percepción existente sobre las posibilidades de ejercer la profesión con autonomía, reconocimiento y sentido. Este hallazgo es relevante, puesto que, en oportunidades, creemos que las personas somos las principales responsables de "gestionar" nuestro propio bienestar. Ciertamente, que desarrollar capacidades para enfrentar las vicisitudes del trabajo puede ser una herramienta muy importante para las personas, sin embargo, como sujetos, no tenemos dominio completo de los múltiples factores que afectan nuestro bienestar. Una parte importante de ellas tiene que ver con las condiciones y el contexto en las que se desarrollan nuestras labores, lo que significa que necesitamos de una mirada sistémica para poder propiciar una mejora del bienestar. En otras palabras, los docentes no son los únicos responsables de lograr este objetivo.

Cada una de las dimensiones consideradas en el estudio pueden ser vistas, a su vez, como favorecedoras o dificultadoras del bienestar, aunque, ciertamente, en la mayor cantidad de discursos que analizamos estaba más presente lo segundo. El aspecto mayormente mencionado como frágil fue la dimensión emocional, debido a una percepción generalizada de acumulación de demandas afectivas, la exposición a conflictos y situaciones críticas, y la escasez de mecanismos institucionales sostenidos de contención.

Por su parte, otro fenómeno que concitó alto consenso fue el de la sobrecarga laboral, percepción que se conforma a través de la identificación de múltiples tareas para las que son requeridos los docentes, por ejemplo, trabajo administrativo, registros, informes, reuniones o exigencias de rendición de cuentas. Sin embargo, la percepción de sobrecarga hay que entenderla al comprender también la relación entre estas tareas y la disponibilidad de condiciones y recursos para poder cumplirlas, por ejemplo, tiempos, infraestructura o formación. Frente a este escenario, iniciativas como jornadas de autocuidado o espacios de reflexión no son suficientemente efectivas. Únicamente pueden aportar al bienestar en un rango más limitado, mientras no se disponga de manera institucional y sostenible de los soportes que requiere la labor docente.

Otro hallazgo relevante es la centralidad que tienen los vínculos en la percepción del bienestar, sobre todo la relación entre docentes y estudiantes. Una de los factores más poderosos para dar cuenta de la satisfacción con la profesión docente es, justamente, que la naturaleza de este vínculo da un sentido fundamental a su trabajo. Los profesores sienten, entonces, que su labor se sostiene en la medida que pueden contribuir a la formación de sus alumnos y alumnas. Sin embargo, cuando esta relación se deteriora o se ve afectada por fenómenos como la violencia, se vuelve una variable que afecta la esencia misma de la profesión y, con ello, en el bienestar.

Finalmente, puede destacarse que el bienestar parece distribuirse de manera desigual al interior del sistema educativo, justamente, dependiendo de la disponibilidad de condiciones para el ejercicio profesional, por ejemplo, recursos o apoyos institucionales, protección o carga burocrática. Así, entonces, así como el bienestar de un docente no es únicamente resultado de lo que este docente puede hacer por él mismo, las escuelas también tienen oportunidades desiguales para contribuir al bienestar de sus docentes.

Los hallazgos presentados sobre este estudio nos entregan importantes aprendizajes, de los que en esta oportunidad quisiéramos destacar dos. En primer lugar, existe una relación muy cercana entre el bienestar percibido de los profesores y su motivación con seguir ejerciendo la profesión, lo que es un claro llamado a la acción: necesitamos darle mayor prioridad a esta situación, pensando en los propios profesores y en sus estudiantes.

En segundo lugar, encontramos otra evidencia más de los efectos de las inequidades en el sistema educativo chileno. Cuando ha habido un aumento de voces en el mundo que indican que hay márgenes tolerables de desigualdad, este estudio reafirma la conclusión de que no es justo que haya docentes que tengan menos oportunidades de contar con las condiciones de bienestar en su trabajo. /

SANTORAL: CARLOS

ÍNDICES ECONÓMICOS

■ **U.F.: 41.268,88** ■ **U.T.M. Noviembre: 72.440,00**

■ **V.I.P.C. Septiembre 2026: 0,4 %**

DIARIO SEXTA VI REGION
Nuestro Diario

FUNDADO EL 1º DE MAYO DE 1952
por don Ramón Morales Moraga

DIRECTOR IN MEMORIAM
Carlos Silva Hernández

DIRECTORA
Verónica Delgado Torrealba

SUB DIRECTOR
Patricio Flores Retamales

EDITOR
Juan José Torres Osorio

PROPIETARIO
Sociedad Periodística Portales Ltda.

REPRESENTANTE LEGAL
Marcela Toledo Cornejo
e-mail: marcela.toledocornejo@gmail.com
+56 976235496

ADMINISTRACIÓN
Andrea Toledo Cornejo
e-mail: andrea.toledocornejo@gmail.com

DIRECCIONES:
Quechereguas 842 - San Fernando - Provincia de Colchagua
Distribución Región del Libertador Bernardo O'Higgins
Teléfonos 72 271 17 43

Avisos legales y Publicitarios
Diario Regional impreso y digital
marcela.toledocornejo@gmail.com andrea.toledocornejo@gmail.com
+56 976235496 **+56 958797032**

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información de este medio, escrita o visual, indicando la fuente.

TODA INFORMACIÓN, OPINIÓN
O DECLARACIÓN ES RESPONSABILIDAD
DE QUIEN LAS EMITE O FIRMA.
DE LA CUAL ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN
NO ES RESPONSABLE.



Pichilemu da la bienvenida a nuevo director de Seguridad Pública

El alcalde Roberto Córdova Carreño encabezó una reunión con todo el equipo de Seguridad Pública de la Municipalidad de Pichilemu para presentar y dar la bienvenida a Francisco Barrera Machuca, coronel (r) de Carabineros, quien asume como nuevo director de esta importante unidad municipal.

El nuevo director cuenta con una amplia trayectoria profesional. Es licenciado en Administración Superior en Seguridad Pública, asesor y capacitador acreditado en materias de seguridad privada y posee un diplomado en Estrategias y Control de Gestión. A ello se suma su experiencia en Carabineros de Chile, donde se desempeñó como jefe de Gabinete desde abril de 2019.

Su llegada tiene como principal desafío fortalecer el trabajo preventivo, la coordinación y las acciones destinadas a brindar mayor seguridad y tranquilidad tanto a nuestros vecinos y vecinas como a la gran cantidad de turistas que nos visitan, considerando que Pichilemu es uno de los principales destinos turísticos del país y recibe cada año a miles de visitantes.

En esta nueva etapa, también queremos agradecer a Jorge González González, quien durante más de cinco años estuvo al frente de la Dirección de Seguridad Pública, valorando su compromiso y trabajo por nuestra comuna.

Pichilemino, exintegrante de la Armada de Chile y apasionado por el surf, Jorge cuenta con un profundo conocimiento de nuestro borde costero, sus playas y las particularidades de un territorio estrechamente vinculado al mar. Esta experiencia, sumada a su conocimiento de la realidad local, constituye una importante fortaleza para los nuevos desafíos que asumirá al frente de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, desde donde continuará aportando a la prevención, preparación y seguridad de nuestra comunidad. /



Remate.

Juez árbitro Manuel Eduardo Loayza Urbina, rematará en forma presencial en oficio de la Segunda Notaría de Santa Cruz, ubicada en calle Claudio Cancino N° 60, Santa Cruz (ex Notaría Carvallo), el dia 17 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, propiedad de Néstor Francisco Gómez Canales y de Jacqueline de las Nieves Rencoret Méndez, ubicada en calle Valdivia esquina Yumbel, hoy calle Yumbel Número 591 San Fernando, inscrita Fs. 3777 N° 3903 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces San Fernando año 2017, rol de avalúo 36-14 comuna San Fernando. Mínimo subasta: $ 221.822.582.- Precio remate pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante vale vista emitido a nombre del juez partidor. Postores interesados en participar en remate deberán presentar vale vista endosado a la orden del árbitro por un monto equivalente al 10% del precio mínimo. Demás bases y antecedentes en autos particionales "Gómez con Rencoret" rol 2-2025, disponibles en oficina del árbitro, ubicada en calle Díaz Besoain 498 Santa Cruz, correo me_loayza@hotmail.com, fono 998714666.

ANGELICA CASTRO GUTIERREZ Notario Público Conservador de Minas y Comercio INTERINO SANTA CRUZ

Andrea Castro Gutiérrez
Notaria 2° Notaría Santa Cruz

261030305-06-07-08 / N2-3-4-5

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : C-1287-2022
CARATULADO : BANCO SANTANDER-CHILE CHILE/Tecnovalue SpA

EXTRACTO REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL **C-1287-2022**, caratulada "**BANCO SANTANDER-CHILE CHILE/Tecnovalue SpA"**, el **día 03 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas**, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, **REMATARÁ**; inmueble embargado de propiedad de TECNOVALUE SpA consistente en Lote 1-B de la subdivisión del Lote 1 resultante a su vez de la subdivisión del Resto del predio rural denominado El Llano ubicado en camino Vegas del Flaco, Puente Negro, comuna de San Fernando. DESLINDES: Norte, con lote 1-A de la subdivisión, en 60,38 metros; Sur, con Lote 1-C de la subdivisión, en 60,52 metros; Oriente, con Pedro Ibarra, hoy Hilario Ibarra Romero, en 91,4 metros; Poniente, con Máximo Campillo, hoy Hervin Fredes Mañan, en 91,3 metros. SUPERFICIE: 0,5547 hectáreas. PLANO: N°167 del Registro de Propiedad de 2016. ROL de avalúo 409-162, comuna de San Fernando. Inscripción a Fojas 2196 n° 2172 del Registro de Propiedad de 2021 del Conservador d Bienes Raíces de San Fernando. **MÍNIMO PARA POSTURAS: $39.120.000.-** Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa.

Jorge Eduardo Sepúlveda Palma
Secretario
PJUD
Ocho de octubre de dos mil veintiséis
10:45 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: BMXKDBJGEXY

261102301-02-03-04 / N3-4-5-6

Diputado Sebastián Cristoffanini se reunió con subsecretario de Evaluación Social por proyecto para O'Higgins

La reunión contó con la participación del director regional de Arquitectura del MOP, el presidente regional de Bomberos y el gerente de Proyectos de Bomberos de Chile, con el propósito de avanzar en las gestiones necesarias para concretar un proyecto en beneficio de la Región de O'Higgins.



El diputado Sebastián Cristoffanini sostuvo una reunión de trabajo junto al subsecretario de Evaluación Social, Gabriel Ugarte, instancia en la que también estuvieron presentes el director regional de Arquitectura del MOP, Roberto Soto; el presidente regional de Bomberos, Juan Luis Fabia, y el gerente de Proyectos de Bomberos de Chile.

Durante el encuentro se abordaron las gestiones necesarias para avanzar en el proceso de evaluación del proyecto y cumplir con los requisitos técnicos y administrativos que permitan obtener la Recomendación Satisfactoria (RS), etapa fundamental para continuar con su desarrollo.

La instancia permitió coordinar el trabajo entre las distintas instituciones, identificar necesidades de la región y analizar las herramientas disponibles desde el Estado para avanzar en este proyecto, que busca generar beneficios para las familias de O'Higgins.

El diputado Sebastián Cristoffanini destacó la importancia del trabajo colaborativo y de impulsar gestiones concretas que permitan avanzar en iniciativas que respondan a las necesidades de la Región de O'Higgins. /

EXTRACTO REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-1956-2024, caratulada BANCO ESTADO DE CHILE CON ROMERO se rematará el día **24 de Noviembre de 2026, a las 11:00 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma ZOOM la propiedad de don VÍCTOR DANIEL ROMERO OYARZÚN la propiedad que consiste en Sitio y Vivienda, ubicado en Calle Dirigente Luis Silva Córdova 033, que corresponde al Lote 56 de la Villa Galilea San Fernando; Etapa 18 de la comuna de San Fernando. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2830 N° 2943 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. El plano de Loteo se encuentra agregado con el N° 244 del registro de Propiedad del año 2017. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 611-18 de la comuna De San Fernando. **MÍNIMO PARA POSTURAS: $28.700.422.** Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749? pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Secretaria.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis
08:36 UTC-4

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: HMBSCWHYDFJ

261030301-02-03-04 / N2-3-4-5

EXTRACTO REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-1767-2025 caratulada ´´BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON LARA´´ se rematará el día **24 de Noviembre de 2026, a las 11:10 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; se rematará la propiedad de don **VICTOR SERGIO LARA ORELLANA** consistente en Vivienda económica construida en PASAJE SAN BARTOLOME N° 0346, que corresponde al Lote 35 de la Manzana 6 del plano de loteo, correspondiendo el rol de avalúo número 2171-17, de la comuna de San Fernando. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2011 N° 361 del año 2007, Tomo Serviu, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando.- **MÍNIMO PARA POSTURAS: $31.741.098.-** Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749? pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis
11:42 UTC-4

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: YLUXCWRFHXJ

261102305-06-07-08 / N3-4-5-6

Artesano de Lolol

Jaime Ormazábal Allende obtuvo distinción nacional y reafirma su compromiso con las tradiciones campesinas

Jaime Ormazábal Allende, reconocido artesano talabartero de la comuna de Lolol y usuario de INDAP, recibió una Mención Honrosa en el Sello de Excelencia a la Artesanía 2026, destacando entre los creadores del país gracias a su obra "Alforjas", un trabajo que refleja décadas de experiencia y dedicación a la preservación de los oficios tradicionales del mundo rural.

El reconocimiento forma parte de una distinción que desde 2008 entrega el Comité Nacional de Artesanía, integrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Escuela de Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con el objetivo de relevar la excelencia, identidad y calidad del trabajo artesanal chileno. En esta edición, el máximo galardón fue otorgado a la artesana de Ñuble, Mónica Venegas.

A sus 81 años, Jaime Ormazábal es considerado uno de los principales exponentes de la talabartería en la región de O'Higgins. Heredó el oficio de su padre, Ricardo Ormazábal, y también de su abuelo, ambos ligados al trabajo en cuero y a las tradiciones del campo chileno. Desde niño aprendió a trabajar junto a su padre y, con el paso de los años, desarrolló una trayectoria independiente marcada por la perseverancia y el amor por la artesanía.



El artesano recordó que el paso del tiempo y los cambios en el mundo agrícola modificaron la demanda por implementos tradicionales para el trabajo a caballo. Frente a esta realidad, adaptó su producción hacia artículos de uso cotidiano, manteniendo siempre la esencia de la talabartería. Actualmente confecciona cinturones, carteras, maletines, billeteras, chequeras y diversos artículos de cuero, todos elaborados de manera artesanal.

Además de desarrollar su propio trabajo, Ormazábal ha dedicado parte de su tiempo a transmitir sus conocimientos a nuevas generaciones. Entre otras actividades, impartió cursos de curtiduría y elaboración de artículos en cuero en distintas zonas del país, contribuyendo a mantener vigente este patrimonio cultural.





El artesano también valoró las redes de apoyo que ha encontrado a lo largo de su trayectoria, destacando la ayuda de INDAP y también el respaldo de las autoridades locales para impulsar proyectos, organizar a los artesanos de la comuna y fortalecer espacios de comercialización y difusión de sus obras. Gracias a ese trabajo conjunto, desde comienzos de la década del 2000 los artesanos de Lolol cuentan con una tienda para exhibir y vender sus productos.



Respecto de la distinción recibida, Jaime Ormazábal manifestó su satisfacción por el reconocimiento, aunque reafirmó su convicción respecto del valor de la artesanía tradicional. Según explicó, su trabajo busca preservar las técnicas y conocimientos ancestrales más que incorporar elementos de innovación, manteniendo viva una expresión cultural transmitida de generación en generación.

Más allá de los premios, el artesano asegura que su principal motivación es dejar un legado. "Trabajo para dejar recuerdos y dejar orgullo a mi familia, especialmente a mis nietos, a mis hijos y también al pueblo que me ha cobijado por tantos años", expresó, reflejando el profundo vínculo que mantiene con su comunidad y con un oficio que ha marcado gran parte de su vida.

El director regional (S) de INDAP, Humphrey Crawford, señaló que este reconocimiento nacional pone en valor el aporte de Jaime Ormazábal Allende a la conservación de las tradiciones campesinas y al patrimonio cultural de la región de O'Higgins, destacando una trayectoria construida con esfuerzo, dedicación y un permanente compromiso con la artesanía tradicional. /



Pichilemu

MUROH destaca el Congreso Regional de Alcaldes y Concejales

El encuentro abordó los principales desafíos del municipalismo en O'Higgins, destacando el análisis de la probidad, las redes intercomunales de salud y la seguridad pública.



Con un balance positivo concluyó el Congreso Regional de Alcaldes y Concejales de la Región de O'Higgins, encuentro organizado por la Asociación de Municipalidades de la Región de O'Higgins (MUROH) en el balneario de Pichilemu. Durante tres jornadas, las autoridades generaron un espacio de debate y trabajo en torno a los desafíos prioritarios del municipalismo regional.

En sus impresiones sobre la cita, el alcalde de Chimbarongo y Vice Presidente del MUROH, Marco Antonio Contreras, resaltó la relevancia del programa desarrollado: "Tuvimos tres días de congreso de alcaldes y concejales de la Región de O'Higgins, organizado por nuestra asociación, la MUROH, abordando temáticas fundamentales para el desarrollo de nuestros territorios". Entre los contenidos centrales, el edil enfatizó el análisis sobre "la responsabilidad administrativa de alcaldes y concejales en materias de notable abandono de deberes e infracción grave a la probidad administrativa, áreas inherentes a nuestro ejercicio público".

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROYECCIÓN TURÍSTICA

Uno de los ejes de mayor repercusión entre los asistentes fue la crisis de seguridad y el avance de la delincuencia. Al respecto, la autoridad de Chimbarongo remarcó que "el tema de la seguridad hoy se ha tomado la agenda de todos los municipios a nivel país". En esa línea, valoró la exposición sobre la "amenaza del crimen organizado y el rol del municipalismo como coadyuvante en la seguridad pública", charla magistral dictada por el ex General Director de Carabineros, Ricardo Yáñez Rebeco.

En el ámbito del desarrollo económico local, Contreras abordó el turismo como factor estratégico comunal, provincial y regional, destacando la posición de liderazgo alcanzada por la Capital del Mimbre: "Ahí cobra especial relevancia nuestra experiencia, tras haber sido sede conjunta entre Chimbarongo y San Fernando del 6° Congreso de Municipalidades con Distinción Turística".

SALUD INTERCOMUNAL, PROBIDAD Y LEY DE PRESUPUESTO

La pauta de trabajo integró también el análisis de la modernización de la atención primaria de salud a través de redes intercomunales experiencia presentada por la Municipalidad de Huechuraba, además de la intervención de la Contralora Regional sobre los nuevos criterios de rendición de cuentas y probidad administrativa.

Asimismo, se articuló una mesa de discusión sobre la Ley de Presupuesto de la Nación, la cual contó con la participación del gobernador regional Pablo Silva Amaya, el senador Javier Macaya y la diputada Carolina Cucumides (junto a autoridades parlamentarias y regionales).

Al cierre de la jornada, la autoridad comunal reafirmó la satisfacción colectiva del equipo directivo: "Como directorio nos vamos muy contentos por la alta convocatoria de alcaldes, concejales, consejeros regionales, seremis y el Subdere regional. Fue un encuentro tremendamente provechoso para el futuro de nuestras comunas desde Pichilemu, el principal balneario de nuestra región". /

Hospital Franco Ravera Zunino recibe reconocimiento por su compromiso con la humanización en salud

El Hospital Dr. Franco Ravera Zunino recibió un reconocimiento de la Red de Humanización en Salud de Chile por su compromiso con el desarrollo de una cultura institucional más humana, cercana y respetuosa. La distinción releva el trabajo que realiza el establecimiento para fortalecer la humanización del cuidado y avanzar hacia una atención que pone en el centro a las personas, sus familias y sus necesidades.

Al respecto, Sergio Alberto König, presidente de la Red de Humanización en Salud de Chile, destacó el compromiso del hospital con los principios que promueve esta organización, que reúne a más de 70 instituciones del ámbito sanitario y académico. "Este hospital adhiere fuertemente a los principios que nos guían: estar centrados en las personas, en las relaciones, en su contexto y en su comunidad. Además, demuestra que quiere desarrollar una cultura de humanización", señaló.

Desde agosto de 2025, el Hospital Franco Ravera Zunino forma parte de esta red, participando en instancias de colaboración e intercambio de experiencias. En este contexto, el Dr. Sergio Koenig y Claudia Meléndez, secretaria de la organización, visitaron el establecimiento e hicieron entrega del reconocimiento al equipo directivo.

Así, Paulina Bustos, enfermera encargada de RNAO en el hospital, aprovechó en destacar el valor colectivo de esta distinción: "Este reconocimiento tiene un significado especial, porque busca relevar el aporte de cada uno de nuestros funcionarios, quienes, desde sus distintos roles y espacios de trabajo, contribuyen diariamente a construir una cultura institucional más humana, cercana y respetuosa".

Asimismo, la profesional agregó que esta distinción también representa un estímulo para "continuar avanzando en este camino, entendiendo que la humanización no es una tarea individual, sino un compromiso colectivo que se construye día a día".

Este hito impulsa al Hospital Franco Ravera Zunino a seguir fortaleciendo una cultura de humanización, mediante el compromiso de sus equipos y el trabajo colaborativo, para avanzar hacia una atención cada vez más cercana, digna y centrada en las personas. /



Destilería de San Vicente de Tagua Tagua logró dos medallas de plata en Argentina

Con más de 600 etiquetas en competencia, “Cuchipuy Dry Gin” y “Cuchipuy Gin Tonic” de Destilería Agua y Sol, se posicionó entre las mejores bebidas espirituosas de latinoamérica, certificando así la calidad de excelencia de sus productos elaborados desde el corazón de la región de O’Higgins.

San Vicente de Tagua Tagua sigue haciendo historia. Destilería Agua y Sol conquistó dos medallas de plata en los Argentina Spirits Awards 2026, con sus productos “Cuchipuy Dry Gin y Cuchipuy Gin Tonic”.

El certamen celebrado en la provincia de Mendoza, convocó a productores locales y extranjeros. En la instancia, un selecto grupo de jueces especialistas en bebidas espirituosas, juzgaron mediante ‘cata a ciegas’, los diversos productos en competencia.

De las 600 muestras inscritas en ASA 2026, “Cuchipuy Dry Gin” y “Cuchipuy Gin Tonic” de Agua y Sol, lograron los únicos dos galardones para la región de O’Higgins en las categorías Gin Contemporáneo y Ready to Drink.



El fundador y maestro destilador de Agua y Sol, Pedro Catalán León, se mostró emocionado por la obtención de este reconocimiento internacional en una de las competencias más importante de bebidas espirituosas de Argentina.

“Tiene un valor muy especial la obtención de estas dos medallas. Principalmente, porque creemos que elaborar un Gin con identidad local, como es el caso de Cuchipuy, nos da la posibilidad de masificar a todos los rincones del mundo su rica herencia arqueo-paleontológica, patrimonial, cultural y científica que tiene nuestra tierra milenaria a través de los destilados”, expresó Catalán León.





A estos dos nuevos reconocimientos internacionales, se suman el bronce obtenido en Brasil Spirits Cup y la plata en la Copa Argentina de Destilados 2026, posicionando a San Vicente de Tagua Tagua y a la región de O’Higgins en el mapa nacional e internacional de productores de bebidas espirituosas de excelencia. /

REMATE JUDICIAL

SABADO 07 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 12,00 HORAS.
EN CALLE VALDIVIA N° 333. SAN FERNANDO
CAUSA: “TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. con ARAYA”, ROL E-1261-2026 SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO.
ESPECIES A REMATAR: CAMIONETA MARCA KYC, MODELO T3 1.5, AÑO 2022, COLOR BLANCO, INSCRIPCION R.V.M. RKVC.58, DOCUMENTOS AL DIA, FUNCIONANDO EN BUEN ESTADO.
A LA VISTA: JUEVES 05 Y VIERNES 06 DE NOVIEMBRE, DE 9,30 A 12,00 HORAS Y DE 15 A 19,30 HORAS
COMISION: 12%
FORMA DE PAGO: CONTADO MEDIANTE VALE VISTA O TRANSFERENCIA BANCARIA
FRANCISCO JAVIER H. FUENTES MORALES
MARTILLERO PUBLICO. REGISTRO 456 M de E.
FONO : +56992437687
CORREO ELECTRONICO: rematesfuentes@gmail.com

26110310l-02-03 / N4-5-6-9-10

EMPASTES **FRANCISCO BECERRA** | **Llamar al 989559788**

Empastes de libros, tesis, otros

EXTRACTO

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL **C-1213-2026**, caratulada **BANCO DE CHILE/MIRANDA**, se rematará el **día 14 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; el inmueble de propiedad del ejecutado don **CLAUDIO ESTEBAN MIRANDA CÁRDENAS**, correspondiente a la propiedad ubicada en **calle España sin número esquina de Olegario Lazo**, de la ciudad y comuna de San Fernando, y que corresponde al **Lote signado con la letra B**, que deslinda: NORTE, en 20 metros más o menos con Lote A, asignado al señor Fuenzalida; SUR, en igual extensión aproximadamente con calle España ex Talcahuano; ORIENTE, en 23,60 metros más o menos con Nilo Miranda y Elba Schilling; PONIENTE, en igual medida, con calle Olegario Lazo ex Nacimiento. Superficie aproximada de 472 metros cuadrados. Rol de avalúo fiscal N° 75-9, comuna de San Fernando. Inscrito a **fojas 4.473, número 4.667 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando**. **MÍNIMO PARA POSTURAS: $189.609.051**. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Dos de noviembre de dos mil veintiséis
13:18 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: VNGXDFBHDLN

26110330l-02-03-04 / N4-5-6-9-10

Nueva etiqueta para refrigeradores permitirá comparar su consumo

La seremi de Energía Alejandra Avendaño informó que ya se encuentra disponible la nueva etiqueta de eficiencia energética E2.0 para refrigeradores, refrigeradores-congeladores, congeladores y aparatos similares de uso doméstico. La actualización permitirá comparar de mejor manera los equipos disponibles y considerar tanto su precio de compra como su consumo eléctrico.

"Es muy importante que exista esta información al momento de realizar una compra de un electrodoméstico, en este caso de un refrigerador, ya que junto con elegir en base a nuestras preferencias; color, diseño, precio, también buscamos que no consuma mucha energía, y esta información permite clarificar de mejor manera cual es más eficiente, evitando así confusiones", explicó la seremi.

La nueva etiqueta mantiene la escala de letras de la A a la G, pero incorpora una metodología de cálculo más moderna y exigente. Además de la letra y el color asociado al nivel de eficiencia, informa el consumo mensual del equipo, expresado en kilowatt-hora al mes, facilitando la comparación entre distintos modelos.

Con la nueva clasificación, un refrigerador anteriormente identificado como A+ o A++ podría aparecer con una letra más baja, sin que esto signifique que perdió eficiencia o que su desempeño sea peor. Lo que cambia es la forma de medir y clasificar los productos, por lo que las letras de la etiqueta anterior no deben compararse directamente con las de la nueva escala E2.0.

En este sentido, Alejandra Avendaño agregó que "la nueva etiqueta puede reconocerse también por la incorporación de un sello circular verde, el cual debe estar obligatoriamente incorporado en los equipos ya sea de manera física, como virtual. La normativa partió el 31 de octubre y junto a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, nos preocuparemos de que esto se cumpla en el comercio. Por lo mismo, ya estamos coordinado unas fiscalizaciones en terreno". /



Segundo Congreso Iberoamericano de Humanización

Hospital de Rengo presentó experiencia de Acompañamiento Familiar Integral

Una experiencia de humanización desarrollada en el Hospital Ricardo Valenzuela Sáez de Rengo fue presentada en el Segundo Congreso Iberoamericano de Humanización, instancia que reunió a profesionales y equipos de salud para compartir experiencias y buenas prácticas orientadas a avanzar hacia una atención más cercana, empática y centrada en las personas.

En representación del establecimiento participó María Isabel Tobar González, psicóloga e integrante de la Unidad de Humanización y del Comité de Ética Asistencial, quien presentó la experiencia del hospital en torno al modelo de Acompañamiento Familiar Integral (AFI): "Empoderamiento y capacitación del cuidador/a, para un alta segura".

La actividad contó además con la presencia de la directora del Hospital Ricardo Valenzuela Sáez de Rengo, Margarita Yercic Bravo, quien destacó que "para nosotros es un orgullo que una experiencia que nace desde nuestros propios equipos y que busca poner en el centro a las personas, sus familias y especialmente a quienes cumplen el rol de cuidar, pueda ser compartida en una instancia tan importante como este Congreso Iberoamericano de Humanización. Esto demuestra que en nuestro hospital existen equipos comprometidos, que buscan generar cambios que permitan entregar una atención cada vez más cercana, respetuosa y humana".

La participación del Hospital de Rengo se concretó a través de la invitación de la Red de Humanización Chilena. La profesional, María Isabel Tobar, explicó que "fui convocada debido a mi participación en el Comité de Humanización y mi presentación buscó representar el trabajo que durante los últimos años hemos desarrollado distintos profesionales del hospital en materia de humanización".

CUIDAR A QUIENES CUIDAN

El modelo de Acompañamiento Familiar Integral tiene como uno de sus principales focos a las personas cuidadoras de pacientes con dependencia severa o moderada que se encuentran hospitalizados.

La iniciativa reconoce que, frente a un diagnóstico complejo o una nueva condición de salud, no sólo el paciente enfrenta un proceso de adaptación, sino también su familia y, especialmente, quien asume el rol de cuidador o cuidadora.

"Para nosotros es súper importante poder complementar el trabajo que ya realiza el hospital cuidando al paciente, con el cuidado del cuidador", explicó la psicóloga.

Desde este enfoque, el equipo entrega orientación y capacitación a las personas cuidadoras en aspectos relacionados con los cuidados que requerirá el paciente al regresar a su hogar, además de abordar dimensiones vinculadas al bienestar físico y emocional de quien cuida. Entre las herramientas entregadas se consideran conocimientos prácticos sobre higiene y limpieza de heridas, así como orientación para incorporar a otros integrantes de la familia en las labores de cuidado.

Tobar añadió que "es importante preocuparnos de la salud mental, de la salud física, de que puedan tener tiempos de descanso los cuidadores".

La profesional agregó que históricamente las labores de cuidado han recaído mayoritariamente en mujeres, como madres, abuelas, hermanas o tías, por lo que resulta fundamental visibilizar sus necesidades y entregarles apoyo.

UNA EXPERIENCIA QUE REPRESENTA AL HOSPITAL DE RENGO

Para María Isabel Tobar, participar como expositora en este congreso significó un importante reconocimiento al trabajo que realizan los equipos del establecimiento. "Fue un orgullo poder representar el trabajo que hemos hecho como profesionales, que estamos motivados, que queremos hacer cosas distintas", recalcó



La psicóloga reconoció además los nervios propios de participar por primera vez como expositora en un congreso, pero destacó el respaldo recibido por el Hospital de Rengo, especialmente de su directora, Margarita Yercic Bravo, quien estuvo presente durante la actividad, así como de los funcionarios y funcionarias que acompañaron esta experiencia. Asimismo, valoró el trabajo de Marcela Saavedra, directora del Congreso y encargada de la Unidad de Humanización del Hospital de Rengo, quien impulsó la implementación de esta iniciativa de Acompañamiento Familiar Integral (AFI).

Asimismo, manifestó que "el ambiente que se vive en los Congresos de Humanización es tan distinto a otros congresos, porque de verdad hay mucha gente motivada, gente que va a vincularse con otros, a escuchar la experiencia de otros. Entonces hay un ambiente de colaboración que es muy bonito de vivir".

HUMANIZACIÓN: UNA TAREA DE TODOS

La experiencia presentada en el Congreso también permitió relevar que la humanización no corresponde exclusivamente a una unidad o a un grupo determinado de profesionales, sino que constituye un desafío que involucra a todo el hospital.

En este sentido, María Isabel Tobar invitó a los funcionarios y funcionarias a aportar desde sus propios conocimientos, diciendo que "este es un trabajo de todo el hospital y estamos todos llamados también a sumarnos al Comité de Humanización". /

LA VULCAMOVIL SAN FERNANDO

Brindamos un servicio de vulcanización móvil y asistencia en ruta, **disponible las 24 horas, los 7 días de la semana.**

Atendemos camiones, maquinaria agrícola y equipos pesados, llevando una solución rápida y eficiente directamente al lugar donde se encuentre el cliente.

+569 74657470 - +569 97026394

Guía Profesional

implanto lógica Dental

IMPLANTOLOGICA DENTAL
Dr. Franco Donoso Pino
Especialista en Implantología Bucomaxilofacial y rehabilitación sobre implantes

implantologicadental@gmail.com
España 985 - San Fernando
+ 569 74778928

ABOGADO

SERGIO GONZÁLEZ PINO
Asuntos Civiles, Laborales y Criminales.
Contratos – Asuntos de Familia – Divorcios
Curalí 532 – Fono: (72) 2 711464 – San Fernando.-

SERGIO A. HUERTA GUERRERO
ABOGADO
Quechereguas Nº 688 – San Fernando
FonoFax: (72) 2 715967.

RICARDO LARENAS PEÑA
ABOGADO
O'Higgins 437 – 2do. Piso – Peralillo
Fono: (72) 2 861168.

ASESORÍA LEGAL, TRAMITACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL
JESSICA SLIMMING VELÁSQUEZ
ABOGADA
Cardenal Caro 444 – San Fernando
Cel.: 87321819 (Entel)
jessicaslimming@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO BELTRÁN Y ADAM
NUTA ADAM y VÍCTOR BELTRÁN VALENZUELA
ABOGADOS
Prat Chacón Nº 930 – Rengo –
Fono: 072 2 511411 – Cel.: 9 94006787
adamnutza@hotmail.com
Casilla 40 – Rengo. VI Región – Chile.

PSICOLOGÍA

LISSY I. VILLENA SAN MARTÍN
PERITO JUDICIAL
PSICOLOGA INFANTO-JUVENIL-ADULTOS
Atiende a niños, jóvenes y adultos
Psicoterapia – Terapias Complementarias
Flores de Bach – Reiki – Magnetoterapia – Auriculoterapia
Chacabuco 748 – Fono: 9 98439143 – San Fernando
lissyvillena@gmail.com

KINESIOLOGIA

KINESIOLOGA – OCUPUNTURISTA
PRISCILA SUAZO CORNEJO
Rehabilitación Traumatológica, Respiratorio Infantil, Neurorehabilitación
Dirección: Centro Médico Plaza Centro – Cardenal Caro 646 – San Fernando
Fono: 9 75877584.



ESTUDIO JURIDICO JACQUELINE RENCORET M. Y CÍA.

Equipo de abogados liderados por la abogada Sra. Rencoret, ex Jueza y Ministra, que se encuentra a vuestra disposición para atender todo tipo de causas. Con más de 25 años de experiencia y logros comprobables, Ud., será atendido en forma cálida y responsable, por abogados que desplegaran todas las herramientas legales, de manera pronta y eficaz, hasta que se logre su objetivo.
Yumbel 591 esquina Valdivia. Fono 72 2967424.
www.abogadosanfernando.cl.

QUIROPRÁCTICO

CENTRO MÉDICO "ESPAÑA"
MILTÓN CABRALES R.
LICENCIADO QUIROPRACTICO
Especialista en Dolores Cervicales, Dorsales y Lumbres
Tendinitis, Corrección Postural Escoliosis, Discopatia (Hernia Discal)
Masajes Terapéuticos – Relajación – Artritis y Artrosis
Atención días: Lunes y Jueves de 10:00 a 18:00 horas
Av. España 467 – San Fernando – Fono 9 77432979.

CIRUJANO PEDIÁTRICO

DR. VÍCTOR DONOSO O.
Centro Médico "Araucaria"
Carampangue # 708 – 5° Piso – Of. 56 –
Fono: (72) 2 717120 – San Fernando.

OTORRINOLARINGÓLOGO

DR. ÓSCAR ORTIZ LETELIER
Médico Otorrinolaringólogo
Universidad de Chile
CIRUGÍA FUNCIONAL DE NARIZ
Rejuvenecimiento fácil -(Botox-Acido Hialurónico)
Cirugías de Amígdalas - Cirugías de Adenoides – Cirugía de Oídos – Exámenes de audición
Exámenes de: Naso-Faringo-Laringo-Fibroscopia Directa
Fono: 072 2 712065
Centro Médico Plaza Centro
Cardenal Caro # 646 – San Fernando.

DENTISTA

Cirujano Dentista
DR. CLAUDIO MIRANDA CARDENAS
Días: Martes en la tarde, miércoles y jueves
Monseñor Félix Cabrera 62 Of. 3 B
Providencia – Santiago
Fonos: 2319601 – 2319600.

DRA. ROMINA CIANGHEROTTI MORALES
Cirujano Dentista – Centro Médico
Especialidades Colchagua
LUNES A VIERNES
09:00 a 13:30 horas – 16:00 a 17:00 horas
Chillán 1011 – San Fernando
Cel.: + 569 9433 9888 – Fono: 072 2 714100
romanaciangherotti@gmail.com

MÉDICO

CIRUGIA INFANTIL Y ORTOPEDIA
DRA. MARITZA TORO
ATENCIÓN: MIÉRCOLES Y SÁBADO



Dirección: Manuel Rodríguez 525
Fonos: 2 718 000 / 2 585 597 / 9 742 46 01.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

MANUEL M. MARCHANT NARANJO
INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
REGISTRO Nº OH-P-1341
Asesorías – Capacitación
Fono: 99 6448841
marcelomarchantn@hotmail.com



SEBASTIÁN BENAVIDES TORRES
ABOGADO
ADVISER/L&B
+569 4415 3654 / +569 7615 3403
sbenavidest.legal@gmail.com
Calle Encino #880, San Fernando

CENTRO KINESICO KINESALUD
Kinesiología traumatológica - respiratoria - accidentes vasculares - geriatrica - neurológica
Mª Bernardita Moreno R
Atención: 9:00 a 13:00 - 15:30 a 19:30 horas
Centro Médico La Araucaria - Carampangue #708, local 4
ATENCIÓN A DOMICILIO
+569 991 813 16

SERVICIO EFE

La oferta actualizada del servicio puede ser revisada en el planificador de viajes disponible en **www.efe.cl.** En caso de dudas o consultas, estas pueden ser realizadas a través de la cuenta oficial del servicio **(@EFE_Rancagua)**, el call center **(600 585 5000 o 22 585 5000** desde celulares) o Whatsapp de atención **(+56 9 3919 0571).**



18 años transformando vidas

Escuela Especial de Lenguaje “Elefante Melodía” de San Fernando celebra un nuevo Aniversario

Conmemorando casi dos décadas de trayectoria y compromiso con la educación inclusiva, la Escuela Especial de Lenguaje “Elefante Melodía” celebra por estos días su 18° aniversario al servicio de la comunidad de San Fernando y sus familias.

Ubicada en calle Guadalupe 408, la institución se ha consolidado como un referente en la comuna en la atención especializada de niños y niñas de entre tres años y cinco años y 11 meses que presentan dificultades específicas en el lenguaje.

EXCELENCIA PROFESIONAL Y MODERNA INFRAESTRUCTURA

Bajo la dirección de Alejandra Calderón Ibarra, el establecimiento destaca por su equipo multidisciplinario altamente calificado y debidamente registrado en la Secretaría Ministerial de Educación. Su cuerpo docente está compuesto por profesoras de Educación Diferencial especialistas en Lenguaje y Comunicación, y Fonoaudióloga, acompañados por asistentes de párvulos y personal de apoyo que garantizan la idoneidad y el cuidado que cada estudiante requiere.

Para asegurar un óptimo proceso de aprendizaje y bienestar, la escuela cuenta con una infraestructura moderna y aprobada por las exigencias del Ministerio, la cual incluye patio techado, salas climatizadas y un sistema de monitoreo de cámaras en cada sala.

Asimismo, pensando en el apoyo integral a las familias, el establecimiento ofrece importantes beneficios sin costo, tales como furgón escolar gratuito con asistente y alimentación gratuita otorgada por Junaeb.

FORMACIÓN INTEGRAL Y SOSTENIBILIDAD

Más allá del ámbito académico y fonoaudiológico, “Elefante Melodía” se distingue por ofrecer un programa integral que enriquece la experiencia de los párvulos mediante:

- Taller de Psicomotricidad
- Taller de Arte
- Taller de Cuentacuentos
- Patrulla Ecológica, destacando con Certificación Ambiental de Excelencia.











UNA CELEBRACIÓN LLENA DE ALEGRÍA Y COMUNIDAD

Las actividades de aniversario se desarrollaron con gran entusiasmo durante la semana, congregando a toda la comunidad educativa en diversas iniciativas que llenaron de color y alegría las calles de San Fernando. El programa incluyó: Una alegre comparsa con batucada por el centro de la ciudad, jornada de competencias por alianzas y un entretenido picnic en el Parque Abel Bouchon, un creativo desfile de modas con material reciclable y un solemne y emotivo Acto de Cierre cuyo tema central fueron las danzas y culturas del mundo.

La Escuela Especial de Lenguaje “Elefante Melodía” invita a las familias interesadas a conocer su proyecto educativo y sumarse a su comunidad escolar. /

Celular / WhatsApp:
+56 9 3374 5794
Correo electrónico:
emelodiasnf@gmail.com
Facebook: Elefante Melodía SF